



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
CARRERA 8 Nro. 5- 41, OFICINA 210- 211, CIUDADELA CHINCA
J02cmpalsoqamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sogamoso (Boyacá).

AVISO DE REMATE

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO (BOYACA):
HACE SABER:**

1º.-PARTE DEMANDANTE.

ASOCIACION DE PENSIONADOS DE ACERIAS PAZ DEL RIO Y DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO "APASOPP"

Nit. Nro. 891.855.308-5

PARTE DEMANDADA:

ANA TERESA SANCHEZ DE MEDINA

C.C. Nro. 24.117.570

La licitación se abrirá el día (9) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, HORA 10 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE:

Se trata de un bien Inmueble lote de terreno, identificado con el Nro. 2, Ubicado en la Carrera 16 A Nro. 13- 14, junto con la casa de habitación en él construida, área urbana del Municipio de Sogamoso, con una extensión superficiaria de 69.63 metros cuadrados, y con **folio de matrícula Inmobiliaria Nro. 095- 136729**, comprendido dentro de los siguientes linderos: **POR EL SUR:** con el Lote Nro. 1, de propiedad de PATRICIA ALARCON BELTRAN, en extensión de 9.69 metros, **POR EL NORTE:** con de GUILLERMINA MEDINA DE MENDOZA, en extensión de 9.69 metros, hoy de ORTENCIA JIMENEZ, **POR EL ORIENTE:** linda con ROSA BOHADA, en extensión de 7.11 metros, **POR EL OCCIDENTE:** con la carrera 16 A en extensión de 7.11 metros, y encierra. Inmueble que tiene servicios de agua, luz, alcantarillado, y gas natural. La casa consta de dos plantas y una terraza. Primera planta: antejardín, portón principal de acceso, reja de seguridad y vidrio, garaje con portón en lámina, pisos en cerámica, sala, comedor, cocina, con mecón, un baño con sus accesorios, escaleras que conducen al segundo piso, tres habitaciones, baño social, ventanas externas en ángulo y vidrio, puertas internas en madera, escaleras que conducen a la terraza, con su respectivo pasa mano. Inmueble de propiedad de la señora **ANA TERESA SANCHEZ DE MEDINA.**

5º.- AVALUO: EL bien Inmueble fue avaluado en la suma de \$ 155.112.600,00,

6º.- RADICACION DEL EXPEDIENTE Y JUZGADO QUE HARA EL REMATE:

Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** radicado bajo el Nro. 157594003002- 2018- 00793- 00.

7.- DATOS DE LA SECUESTRE:

NELLY DEL CARMEN BRAVO RODRIGUEZ. celular Nro. 314- 3828777.

8º.- PORCENTAJE PARA HACER POSTURA:

Será postor hábil, quien ofrezca el **70 % del avalúo, es decir la suma de \$ 108.578.820,00.** Previa consignación del **40 %, es decir la suma de \$ 62.045.040,00.** Dinero que se consignará en la cuenta de depósitos Judiciales **Nro. 157592041002**, en el BANCO AGRARIO, sucursal - Sogamoso, a órdenes del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO.**

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará, sino después de haber transcurrido una hora por lo menos.

Para efectos del Art. 450 y ss, del C.G.P, se expide el presente aviso de remate para su publicación, en un periódico de amplia circulación (tiempo, espectador, La república,), y en una radiodifusora local, por una sola vez, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días, a la fecha señalada para el remate.

"este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 / 99 y el decreto reglamentario 2364 / 12 "

SOGAMOSO, SEPTIEMBRE 27 de 2021.

MIGUEL I. LOZANO CORREDOR
SECRETARIO.

vidur

—